



## **Informe de Gestión año 2017**

**Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia**  
**Medellín**

**Enero 2018**

## Contenido

1. Comportamiento de los Registros.....	4
a. Registro Mercantil.....	4
b. Registro Único de Proponentes.....	4
c. Registro Entidades sin Ánimo de Lucro.....	4
d. Registro Nacional de Turismo .....	4
e. Evolución de los trámites registrales .....	5
f. Evolución en la constitución y Liquidación de Empresas Jurídicas .....	5
g. Orientación empresarial.....	6
2. Simplificación y facilitación de trámites.....	6
a. Canales de recaudo .....	6
b. Cobertura de los canales en Medellín y Regiones .....	7
c. Servicios electrónicos .....	7
3. Programas de Desarrollo y Modernización Empresarial.....	7
a. Servicios prestados a empresas .....	8
b. Formalización Empresarial – crecer es posible .....	8
c. Espacios de Capacitación y Buenas Prácticas Empresariales .....	8
d. Mentoría.....	9
4. Especialización Productiva .....	9
a. Entorno de negocios .....	9
b. Innovación y conocimiento .....	10
c. Estrategia y negocios:.....	10
d. La Estrategia de especialización productiva:.....	10
5. Internacionalización .....	11
a. Oportunidades de negocios: .....	11
b. Consultorio de comercio exterior: .....	11
6. Gestión Regional .....	12
a. Especialización productiva: .....	12
b. Espacios de capacitación y buenas prácticas empresariales .....	13
✓ Gestión con recursos propios:.....	13
✓ Gestión de recursos de Colaboración y cooperación:.....	13
c. Oportunidades de negocio.....	14

7.	Conocimiento especializado al servicio de los empresarios. ....	15
8.	Informe de gestión registros 2017 .....	15
a.	Mercantil y Entidades Sin Ánimo de Lucro: .....	19
b.	Proponentes:.....	21
c.	Registro Nacional de Turismo (RNT) y RONEOL: .....	22
d.	SIPREF:.....	23
e.	Escuela de Registros:.....	23
9.	Gestión Jurídica .....	25
a.	Gestión Jurídica general:.....	25
b.	Gestión de la transparencia y cumplimiento .....	25
c.	Gestión de la contratación:.....	31
d.	Gestión de protección de datos personales:.....	33
10.	Sistema Integrado de gestión.....	34
11.	Nuestra gente.....	35
12.	Nuestra marca.....	35
13.	Compromiso cívico y cultural .....	36
14.	Ciudadanía empresarial.....	36
a.	Informes técnicos e investigaciones: .....	36
b.	Eventos y mesas de trabajo con la ciudadanía: .....	37
15.	Hitos y retos .....	38
a.	Avances construcción sede Poblado .....	38
b.	Cifras financieras .....	38
c.	Portafolio de servicios .....	41
d.	Gobierno Corporativo de la CCMA.....	41
1.	Entidades vinculadas .....	42
2.	Evaluación de la Junta Directiva.....	43
e.	Principales Implicaciones Código de Policía Ley 1801 de 2016 .....	44
f.	Política de Desarrollo Económico para Medellín .....	45
g.	Avances del proyecto de modernización Registral o Principales retos.....	46

## 1. Comportamiento de los Registros

### a. Registro Mercantil

<b>Comerciantes Matriculados y Renovados</b>			
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>% Var</b>
Matrículas*	25.286	27.006	6.8%
Renovados	97.070	107.109	10.3%
<b>TOTAL</b>	<b>122.356</b>	<b>134.115</b>	<b>9.6%</b>

\*Las cifra de matriculados en 2016 incluye los efectos causado por la ley 1780 Emprendimiento Juvenil

### b. Registro Único de Proponentes

<b>RUP</b>			
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>% Var</b>
Inscripciones	1.042	781	-25%
Actualizaciones y renovaciones	1.921	2.025	5.4%
<b>TOTAL</b>	<b>2.963</b>	<b>2.806</b>	<b>-5.3%</b>

### c. Registro Entidades sin Ánimo de Lucro

<b>ESALES</b>			
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>% Var</b>
Inscripciones	802	520	-35,2%
Renovaciones	5.415	5.960	10%
<b>TOTAL</b>	<b>6.217</b>	<b>6.480</b>	<b>4.2%</b>

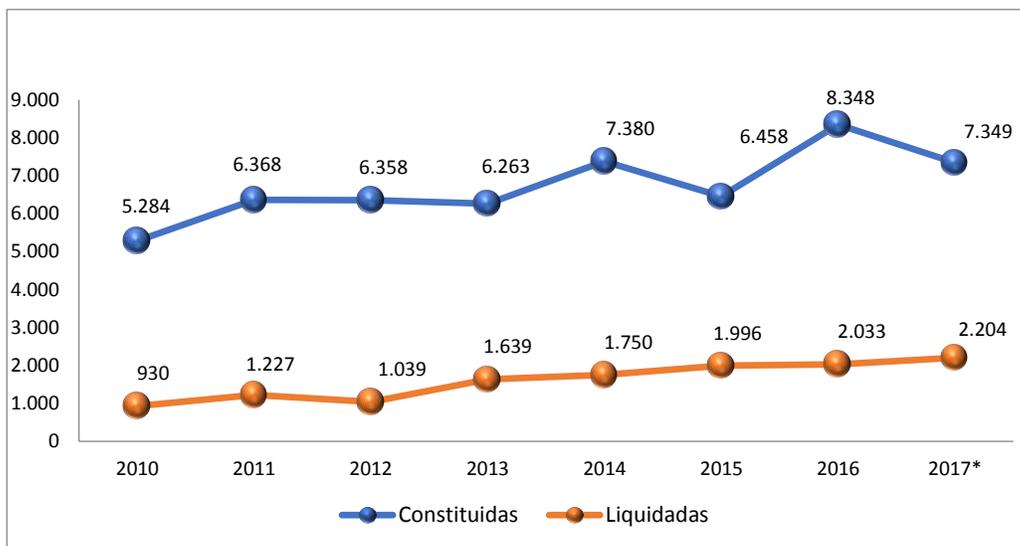
### d. Registro Nacional de Turismo

<b>RNT</b>			
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>% Var</b>
Inscripciones	2.045	2.375	16%

**e. Evolución de los trámites registrales**

Registro	Tipo de Trámites	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Registro Mercantil</b>	Matriculados	21.221	24.112	23.286	25.360	27.006
	Renovados	77.106	81.711	98.509	100.450	107.109
	Cancelaciones	10.968	10.456	12.278	11.165	12.343
	Inscripciones de actos	128.649	124.753	214.511	149.945	150.713
	Certificados	557.648	569.996	555.672	460.349	415.284
<b>RUP</b>	Matriculados/Inscritos	1.491	1.360	1.005	1.042	781
	Renovados	427	1.265	1.727	1.921	2.025
	Inscripciones de actos	3.898	6.583	6.400	5.734	5.483
	Certificados	12.057	12.313	12.003	9.479	8.539
<b>ESAL</b>	Inscritos	545	640	700	801	520
	Renovados	2.262	3.344	5.299	5.492	5.960
	Liquidaciones	110	112	157	111	101
	Inscripciones de actos	6.592	6.135	5.762	5.884	11.591
	Certificados	35.397	29.839	27.866	23.576	18.470
<b>RNT</b>	Inscripciones	600	1.623	1.750	2.045	2.375
<b>Total Registrales</b>		<b>858.971</b>	<b>874.242</b>	<b>966.925</b>	<b>803.354</b>	<b>768.300</b>

**f. Evolución en la constitución y Liquidación de Empresas Jurídicas**



**g. Orientación empresarial**

<b>Registro</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Atención y orientación empresarial</b>	356.760	384.961	407.437	619.124	733.247

Teniendo en cuenta los trámites de registros, la orientación y la atención de empresas, se tiene el siguiente acumulado histórico:

<b>Registro</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Total, trámites registrales y atención y orientación empresarial</b>	<b>1.215.731</b>	<b>1.259.203</b>	<b>1.374.362</b>	<b>1.422.478</b>	<b>1.501.547</b>

**2. Simplificación y facilitación de trámites**

Con el propósito de facilitar a los empresarios la realización de sus trámites la CCMA dispone de plataformas físicas y virtuales a través de diversos canales. A continuación, se realiza un análisis de participación en la utilización de estos, con los correspondientes recaudos.

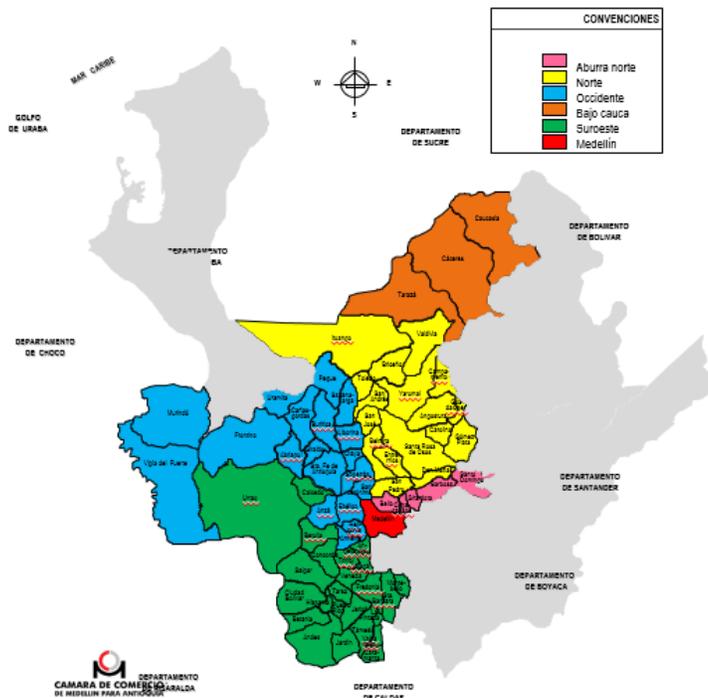
**a. Canales de recaudo**

<b>Canales</b>	<b>N° de Comerciantes Renovados</b>	<b>%</b>	<b>Recaudo</b>	<b>%</b>
Taquillas CCMA y RUES	47.262	42%	10.348.214.205	21%
PSE	30.487	27%	22.162.024.000	45%
Bancos	18.303	16%	11.948.630.800	25%
Gana	8.319	7%	1.968.814.800	4%
ATH	8.698	8%	2.307.480.800	5%
<b>Total</b>	<b>113.069</b>	<b>100%</b>	<b>48.735.164.605</b>	<b>100%</b>

## b. Cobertura de los canales en Medellín y Regiones

La CCMA tiene jurisdicción en 69 municipios del departamento de Antioquia y a través de los servicios virtuales y canales de pago atiende la totalidad del territorio delegado.

Para garantizar la prestación de servicio se cuenta con los siguientes canales y puntos de atención.



Cobertura Canales de Pago	
	285
	910
	82
	1.193
	273
	176
	134
	968
<b>TOTAL</b>	<b>4.021</b>

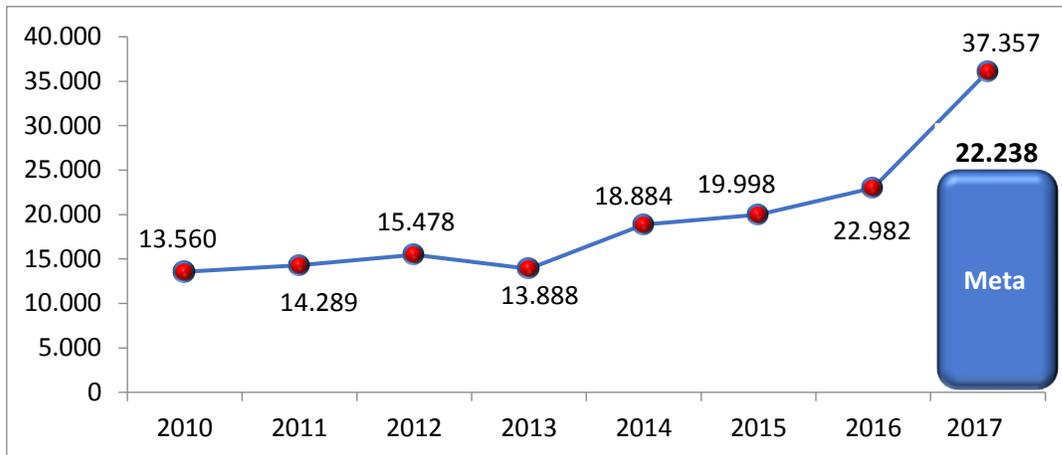
## c. Servicios electrónicos

A través de la herramienta E-cer, se expidieron 118.800 certificados electrónicos

## 3. Programas de Desarrollo y Modernización Empresarial

La CCMA tiene como uno de sus indicadores estratégicos el impacto empresarial, referido a todo acto que se hace con los empresarios donde se transfiere conocimiento y es de carácter gratuito; para evaluar el desempeño de este indicador se define el número de los servicios que se le prestan a los empresarios y su evolución en el tiempo, los cuales se encuentran descritos a continuación:

**a. Servicios prestados a empresas**



**b. Formalización Empresarial – crecer es posible**

La CCMA en alianza con Alcaldía de Medellín, Esumer, CFA, Interactuar, Creame, Microempresas de Colombia y Promotora de Comercio Social desarrolla un proyecto orientado a la formalización empresarial denominado **Crecer es Posible**, a través del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- **590** comerciantes formados en prácticas empresariales.
- **11.390** comerciantes orientados en beneficios y responsabilidades hacia el ejercicio legal de las actividades comerciales.
- **6.330** empresarios matriculados por el Programa, en jurisdicción CCMA.
- **2.766** talleres dictados en los componentes de formalización y orientación empresarial

**c. Espacios de Capacitación y Buenas Prácticas Empresariales**

Durante el año 2017 se realizaron 37 espacios de capacitación para empresas que contaron con la participación de 1.599 asistentes, clasificados así:

SERVICIO	N° DE ACTIVIDADES	ASISTENTES	% SATISFACCIÓN
Hablemos de Mi Negocio	4	233	90%
Hablemos de Formalización	3	148	98%
Tertulias Cluster	23	923	85%
Tertulias Empresariales	7	295	93%

#### **d. Mentoría**

El proyecto Afiliados en trayectoria mega tiene como propósito realizar un acompañamiento a un grupo de empresas para la transferencia de conocimiento asociado al desarrollo de contenidos e indicadores estratégicos apoyados en la experiencia de empresas líderes. cuenta con aliados como: Andi, Fundación Nutresa y Proantioquia y a través de este proyecto se obtuvieron los siguientes resultados:

- **76** orientaciones metodológicas.
- **49** empresas Beneficiadas
- **43** plenarias de acompañamiento
- **35** mentores
- **3** instituciones aliadas (Proantioquia, Andi, Fundación Nutresa)
- **3** presentaciones de modulo

#### **4. Especialización Productiva**

La CCMA trabaja la especialización productiva a través de las iniciativas cluster y para ello cuenta con 57 Aliados estratégicos, dentro de esta, se trabajaron temas como:

##### **a. Entorno de negocios:**

126 empresas atendidas a través de:

- **11** redes de colaboración en desarrollo de proveedores, fortalecimiento de cadenas de abastecimiento, desarrollo de capital humano, certificaciones y acceso a mercados.
- **19** proyectos estratégicos en: creación de un Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico con foco en “Entornos Smart”, eficiencia energética, centros de excelencia, formación en turismo y turismo receptivo.

**b. Innovación y conocimiento:**

212 empresas atendidas, a través de:

- **12** redes de colaboración en acceso a nuevo conocimiento y modelos de negocios, desarrollo de producto, eventos de negocios intercluster, centros de excelencia y productos clínicos de conocimiento.
- **11** proyectos estratégicos en: BIM, Innovación, territorios inteligentes, conocimiento en energía eléctrica, tecnología de la información

**c. Estrategia y negocios:**

76 empresas atendidas a través de:

- **8** redes de colaboración en contenidos digitales, Pacientes internacionales, construcción sostenible y productores de eventos

**d. La Estrategia de especialización productiva:**

Esta estrategia se focaliza en tres frentes de trabajo:

1. Tejido empresarial

- crecimiento del PIB, 0,36 es explicado por los *clusters*.
- Los *clusters* representan 35,8 % del PIB de Antioquia y 36 % de las empresas de Medellín.

2. Tejido social

- La estrategia *Cluster* vincula empresas de todos los tamaños y comunas de Medellín.
- Aporta cerca del 30% del empleo de Medellín y Valle de Aburrá.

3. Tejido Institucional

- Alianzas con cerca del 80% de las instituciones que trabajan en pro del desarrollo empresarial en el departamento de Antioquia.
- Capacidades institucionales creadas en áreas especializadas.

## 5. Internacionalización

### a. Oportunidades de negocios:

La CCMA dentro del compromiso con la internacionalización empresarial, lidera y participa en diferentes actividades en pro del fortalecimiento de procesos comerciales nacionales e internacionales, entre los cuales están:

- **Participa:** Colombiatex, Colombiamoda y Colombia Travel Expo
- **Lidera:** Citis y Medellín Health City

Producto de estas actividades se obtuvieron los siguientes resultados:

- Cinco Ruedas de Negocios Nacionales e Internacionales en convenio con Medellín Ciudad Cluster y otros programas
- **477** empresarios beneficiados.
- **14** compradores locales, **161** compradores nacionales y **22** compradores internacionales.
- **2.355** citas de negocios realizadas.
- **\$ 14.633.256.911** de expectativas de negocios.
- **\$ 1.208.920.000** ventas realizadas durante los eventos

### b. Consultorio de comercio exterior:

Este es un programa colaborativo que cuenta con aliados como: Eafit y Esumer, cuyo propósito principal es apoyar y asesorar a los empresarios antioqueños que desean incursionar en los mercados internacionales Importando o exportando bienes y servicios. El Consultorio proporciona espacios de asesoría y en la generación de oportunidades comerciales. Este programa genero los siguientes resultados:

- **2651** servicios prestados
- **480** de empresas asesoradas en cultura exportadora
- **21** empresas acompañadas con Plan exportador
- **4** consultorios Móviles en nuestras regiones
- **922** empresas capacitadas en eventos y charlas de comercio exterior
- **11** eventos de oportunidades de negocios

## 6. Gestión Regional

Dentro de la gestión regional la CCMA identificó algunas vocaciones productivas y orientó la gestión a la creación de rutas competitivas como:

### a. Especialización productiva:

- **Cluster Café y Rutas competitivas**

Iniciativa	Cantidad de actores vinculados	Número de Asociaciones
Café	111	4 cooperativas.
Cacao	9 (Bajo Cauca)	1 asociación de segundo piso que agrupa a 8 asociaciones
Derivados Lácteos	18	7 asociaciones
Cítricos	153	2 asociaciones

Esta gestión generó los siguientes resultados:

- **600** caficultores Capacitados en temas de Buenas Prácticas de beneficio – a través del convenio de Colaboración con la Federación Nacional de Cafeteros, el SENA y Gobernación de Antioquia, en el marco de la agenda del Cluster Café de Antioquia.
- **363** caficultores y empresarios de Café asistentes a Charlas especializadas del sector Café.
- **49** empresarios de lácteos del departamento participaron en espacios de formación en temas de mercados y gestión ambiental
- **Proyecto Alianza Región en Alianza con la Cámara de Comercio de Hannover de Alemania**  
**95** empresas y asociaciones de Café, Cacao y Lácteos beneficiarias con procesos de formación a largo plazo, en temas de desarrollo de producto, fortalecimiento de asociatividad y acceso a mercados.

- **Innovación Regiones:**

- **171** empresarios de turismo e industria de alimentos participaron de actividades de cultura de la innovación y buenas prácticas del sector
- **20** empresas y asociaciones de la Ruta Competitiva derivados lácteos, participaron en pasantías empresariales.
- **25** productores y transformadores de Cacao participan de del proceso de transferencia de buenas prácticas de cultivo y acopio del Cacao.
- **8** empresas de la Ruta competitiva derivados lácteos son acompañadas en temas de desarrollo de productos innovadores, mejoramiento de procesos y acceso a mercados.

- **Estructuración Ruta Competitiva Cítricos**

Ruta Competitiva de Cítricos del Suroeste conformada por 153 productores agremiados en 2 asociaciones que incluye capacitación, fortalecimiento empresarial y perfilamiento de proyectos.

**b. Espacios de capacitación y buenas prácticas empresariales**

Durante el 2017 se prestaron servicios empresariales gratuitos de colaboración, cooperación y recursos propios así:

- Total actividades de capacitación: 314
- Tota servicios Prestado: 11.997
- Total empresas impactadas: 7.228

- ✓ **Gestión con recursos propios:** La CCMA designa recursos para el fortalecimiento de las empresas

PROGRAMA/INSTRUMENTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS
Acceso a financiación	5	47
Acceso a mercados	24	383
Hablemos de mercados y buenas prácticas	106	2.520
Hablemos de formalización	10	226
Innovación región	12	264
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>3.440</b>

- ✓ **Gestión de recursos de Colaboración y cooperación:** La CCMA gestiona con sus diferentes aliados recursos para el fortalecimiento de las empresas

Tipo de Recursos	Instrumento/Servicio	Entidades Aliadas	Servicios Prestados
Colaboración	Consultorios empresariales (En las cinco subregiones de la CCMA)	19	3.752
	Charlas, capacitaciones y talleres de fortalecimiento empresarial	7	2.995
Con diferentes aliados, se prestaron <b>6.747</b> servicios gratuitos a 4.526 empresarios en 110 actividades de capacitación			
Cooperación	Alianzas para la innovación	Confecamaras y Colciencias	706
	Encadenamiento minero – en la zona de influencia del proyecto minero Buriticá	Continental Gold y Banco Interamericano de Desarrollo	714
	Proyecto fortalecimiento productivo y comercial a empresas de derivados lácteos del norte de Antioquia	Innpulsa	346
	Proyecto de cooperación alianza región	Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana y Cámara de Comercio de Hannover (Alemania)	16*
se prestaron <b>1.782</b> servicios específicos en <b>47</b> actividades de capacitación a <b>272</b> empresas, en las líneas de especialización productiva y fortalecimiento empresarial a empresarios de las diferentes regiones			

### c. Oportunidades de negocio

Con el fin de fortalecer los cluster de café y cacao y el turismo regional se participó en los siguientes eventos:

**4** eventos de Promoción Comercial Regional (Viajero Mediterráneo, Expo Agrofuturo, Expo Virtual y el Salón del Café) en alianza con: Gobernación de Antioquia, Federación Nacional de Cafeteros, Sena – Centro de Recursos Renovables la Salada y las Cámaras de Comercio de Antioquia, con los siguientes resultados:

- ✓ **181** empresas Beneficiadas de los Eventos de Promoción Comercial Regional.
- ✓ Ventas efectivas durante los eventos por valor de **\$ 60'438.000**
- ✓ Expectativas de Negocio por valor de **\$101.149.152**
- ✓ Más de **169,000** visitas virtuales a los stands a la feria Exporvirtual

## 7. Conocimiento especializado al servicio de los empresarios.

La CCMA dentro de su responsabilidad misional realizó diferentes eventos de conocimiento especializados para los empresarios y participó en la estructuración de contenidos para la feria Pyme Anif y los foros de Estudios Económicos.

Areas	Eventos	Tematicas
Estudios Jurídicos 1,209 Asistentes	8 Foros del Jurista:	Reflexiones sobre impacto del gravamen a los laudos arbitrales.
		Reforma tributaria: generalidades e impactos en el mercado
		Factura electrónica: retos empresariales de los instrumentos modernos
		El nuevo código de policía y su impacto en los comerciantes
		Competencia, mercado, consumidor y empresa
		Innovación, financiación y propiedad intelectual
		Derecho del consumidor: procedimiento y protección para consumidores, productores y proveedores
		Esquema app de iniciativa privada en Colombia
	3 Congresos:	Derecho Comercial
		Laboral
		Descentralización por colaboración
	5 Publicaciones realizadas:	Derecho Laboral y Empresa
		El nuevo Código de Policía y los Comerciantes
		Entidades sin ánimo de lucro: asociaciones, fundaciones y corporaciones.
		Buenas prácticas para el comercio electrónico
Descentralización por colaboración		
Estudios Economicos 1,249 Asistentes	5 Foros:	Foro Económico en alianza con ANIF (2)
		Foro Portafolio (1)
		Foro RAED (2)
	1 Feria	Feria Pyme ANIF
	2 Publicaciones	Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo RAED (2)

## 8. Informe de gestión registros 2017

Durante el año 2017 se implementaron nuevas acciones dirigidas a las mejoras de los registros públicos, las cuales se suman a las acciones que se habían implementado en años anteriores, en aras de buscar no sólo el cumplimiento de las funciones que nos fueron encomendadas, sino también la satisfacción de nuestros clientes externos e internos.

Las acciones implementadas se detallan a continuación:

### Medidas comunes para todos los Registros:

1. Continuando con la orden impartida por la Junta Directiva de replicar el modelo de servicio que existe para las sedes ubicadas en la ciudad de Medellín en nuestra sede de Bello, se robusteció el personal de atención al público, de manera que se pueda prestar atención en jornada continua.



2. El servicio de atención telepresencial que inició con la sede Bajo Cauca, con el cual se busca apoyar a los usuarios en sus procesos de devoluciones y reintrosos, se extendió a nuestras sedes regionales de Ciudad Bolívar, Yarumal y Santa Fe de Antioquia.

Este servicio implica que desde la sede regional el usuario se comunice por medio de video conferencia con el abogado de devoluciones y reintrosos de la sede Bello, quien orienta al usuario en cuanto a las causales de devolución y los requisitos que hacen falta para el reintroso del trámite.

3. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia participó en la elaboración de observaciones al formulario RUES, y efectuó las adecuaciones y ajustes al aplicativo de matrícula y renovación virtual según la información que en él se exige.

De la misma manera, se capacitó al personal interno para conocer los cambios introducidos al formulario por la Circular 004 de 14 de julio de 2017 expedida por la SIC, establecer las instrucciones para la revisión de los campos requeridos según el tipo de registro, los campos relacionados con La Ley 1780 de 2016, la profundización en otros temas novedosos como la clasificación NIIF y la coherencia de la información diligenciada en este documento con lo que consta en el Pre RUT y en el documento de constitución de ser el caso.

4. También participamos en el proceso de elaboración del nuevo esquema gráfico unificado del certificado, haciendo observaciones en relación con el mismo, en aras de lograr la unificación exigida por la Circular Única en el numeral 1.8. del Título VIII. En consonancia con lo anterior, se han efectuado adecuaciones a nuestro sistema de manera que se verifique que nuestros certificados contengan la información que se relaciona en el Anexo 2 de la mencionada circular.

5. Durante 2017, un total de 175 personas utilizaron el “Simulador Empresarial”, que es una herramienta creada para determinar los costos aproximados en los trámites más comunes en el proceso de formalización empresarial, como las expensas registrales en la Cámara de Comercio, los costos de la consulta de antecedentes marcarios y el registro de marca, los costos ante el INVIMA según la actividad a desarrollarse.

El link para acceder a este servicio es

<http://simuladoreshe.camaramedellin.com.co/Tools/ToolSimularFormalizacion.aspx>

6. En el 2017 se continuó con la identificación de aquellas actividades reconocidas por los abogados de registros (mercantil, Esal y RUP), los abogados de orientación y el grupo de actualizadores como buenas prácticas para la revisión de los documentos sujetos a registro, la atención de los usuarios externos y el proceso de certificación.

Estas buenas prácticas han permitido alcanzar un mayor equilibrio entre la productividad, pertinencia y oportunidad en la revisión de los documentos, una mejora en la calidad de los certificados, y una mayor posibilidad de satisfacción con el servicio por parte de nuestros usuarios externos.

Durante el año 2017, al identificar todas estas buenas prácticas e identificar aquellas necesidades puntuales que requieren un mayor trabajo y compromiso por parte de los colaboradores y los



líderes, se efectuaron propuestas específicas para incentivar el fortalecimiento de las mismas y mejorar los indicadores.

7. Se publicó y compartió con los colaboradores el protocolo de atención del Centro de Atención Empresarial -CAE-, en el cual se establecen pautas en el proceso de orientación para la creación de empresa y las diferentes consultas de los servicios empresariales, planteando una estructura general que facilita la estandarización de los procedimientos para la unificación de la atención en todas las sedes y centros empresariales, buscando contribuir de manera significativa en brindar una mejor experiencia de servicio a nuestros clientes.

8. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como cámara coordinadora, llevó a cabo dos Comités subregionales para la unificación de criterios en temas relacionados con la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

9. Actualmente nuestros usuarios pueden solicitar la verificación y corrección de sus certificados a través de nuestra línea telefónica, sin necesidad de acercarse a una de nuestras sedes o centros empresariales. En caso de que la corrección requiera un trámite adicional por parte del peticionario, un colaborador se pone en contacto con él para explicarle las acciones que deben adelantarse.

10. En asocio con la Universidad EAFIT, los abogados y los actualizadores asistieron a unos cursos con los cuales se buscó ampliar su conocimiento en temas que tienen impacto en la labor realizada.

Los abogados asistieron a dos cursos: Actualización contable, societaria y tributaria, con una duración de 18 horas; y Redacción y ortografía, con una duración de 24 horas. De ambos cursos se entregaron certificados de asistencia o de asistencia y aprobación.

Los actualizadores asistieron a un curso de Derecho Contractual, cuya duración fue de 16 horas, y que adicionalmente les sirvió para su proceso de certificación. De este curso también les fue entregado un certificado de asistencia o de asistencia y aprobación.

11. En el año 2017 se actualizó y mejoró nuestra aplicación para dispositivos móviles (APP) llamada CÁMARA MÓVIL, de manera que a través de la misma nuestros usuarios puedan comprar certificados, consultar el estado del trámite y renovar su matrícula o inscripción consultar nombres, conocer las sedes de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, así como sus teléfonos de contacto y los eventos a realizarse.

Esta aplicación se puede encontrar disponible para IOS y Android.



12. Se efectuaron los ajustes y mejoras al aplicativo mailing center (causales de devolución estandarizadas en el sistema), de manera que las causales de devolución se adecuaron a las instrucciones de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

13. Durante el año 2017 se puso en práctica un piloto para ofrecer, previo agendamiento, atención telefónica a los clientes que requieran explicación sobre la carta de devolución. El piloto inició para atender las inquietudes de los trámites que ingresan a través del RUES, pero la meta es que en el 2018 aplique para todas las devoluciones. Los clientes podrán comunicarse a través de la Línea de Servicio al Cliente o ingresar al sitio web para solicitar su cita de acuerdo a la disponibilidad de la agenda programada.

14. Debido a la importancia que tiene la socialización y análisis conjunto de los casos complejos, los distintos grupos de trabajo del área de registros públicos sostienen reuniones periódicas con sus líderes, buscando con ello compartir casos difíciles presentados, resolver dudas, unificar criterios y continuar mejorando la calidad, oportunidad y pertinencia en la administración de los registros públicos.

15. Nuevamente se efectuó la certificación de grupo de abogados de registros y abogados de orientación, con énfasis en la nueva circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio,



así como la certificación de todo el grupo de actualizadores. También se inició con la certificación del personal de taquillas.

En total, 81 funcionarios participaron en el proceso de certificación.

Esta certificación se realiza con el fin de actualizar y unificar los conceptos, gestionar el conocimiento, robustecer las competencias y determinar si eventualmente existen falencias en conocimientos en temas específicos que impliquen capacitaciones especiales. Se evalúa el conocimiento en temas de registro, tanto de los abogados como de los actualizadores, según las labores que a cada uno de estos grupos corresponde, y que para su aprobación requiere de un porcentaje mínimo de 85% en el caso de los abogados y del 80% en el de los actualizadores.

16. A finales de 2017 se instalaron puntos multi servicios para brindarle a los empresarios la posibilidad de adquirir inicialmente su certificado mercantil físico o virtual y realizar la renovación mercantil y su pago a través de dispositivos transaccionales conocidos en el medio. De esta manera, los usuarios ahorran tiempo y recursos.

17. Cámara de Comercio Express. Este formato que viene adelantando la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia hace ya varios años permitió en el 2017, continuar con la descentralización y prestación de los servicios registrales, ubicándose en más sitios en la ciudad de Medellín y en los diferentes Municipios de la jurisdicción. Durante este año, se realizaron un poco más de 400 jornadas incluyendo la prestación del servicio de la renovación de la matrícula mercantil.

#### **a. Mercantil y Entidades Sin Ánimo de Lucro:**

1. Desde la jefatura de estudios jurídicos, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia hizo un trabajo encaminado a publicar una cartilla sobre la aplicación del nuevo Código de Policía a los comerciantes. Al finalizar el año, después del Decreto 1284 de julio de 2017 que reglamentó el mencionado Código, desde la dirección de registros se complementó la cartilla, actualizándola con los asuntos de mayor impacto en relación con los Registros Públicos. Esta cartilla se encuentra publicada en nuestro sitio web, en el micro sitio específico del Código de Policía.

2. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia nuevamente desplegó toda una serie de acciones para informar a los comerciantes las consecuencias derivadas de la aplicación del artículo 31 de la Ley 1727 de 2014 (depuración del RUES), dando las posibilidades de contacto para solicitar una ampliación de la información en caso de que lo consideraran necesario.

Algunas de estas acciones implementadas incluyen la publicación de la información en el sitio web de la Cámara de Comercio, un aviso de prensa publicado en el periódico El Colombiano en el mes de marzo, una llamada robótica, el envío de dos (2) news a los correos electrónicos autorizados y de una carta física a la última dirección reportada.



Como resultado de la depuración del RUES, fueron canceladas un total de 16.908 matrículas: 6.978 de personas naturales y 5.478 de establecimientos de comercio, sucursales y agencias. Igualmente, quedaron en estado de disolución y liquidación un total de 8.856 personas jurídicas.

3. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia participó en la elaboración de observaciones y comentarios al Decreto 639 de 2017, por medio del cual se reglamentó la Ley 1780 de 2016.

En cumplimiento de las instrucciones allí impartidas, efectuó las adecuaciones y ajustes al aplicativo de matrícula y renovación virtual para ejercer controles en relación con el cumplimiento de los requisitos exigidos a las pequeñas empresas jóvenes.

Se capacitó al personal interno para conocer e identificar los requisitos obligatorios que deben cumplir las personas naturales y jurídicas que pretendan acogerse a los beneficios de la Ley 1780 de 2016.

Finalmente, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia desplegó las siguientes acciones para informar a los comerciantes sobre la ley de emprendimiento juvenil: información completa en la página web, cartelera en las sedes con la información general de la Ley, mini habladores para las taquillas con la información y el envío físico de un plegable específico a los empresarios beneficiarios de la ley con las condiciones de renovación.

4. Durante el año 2017 se realizaron acciones de promoción de nuestra ventanilla virtual, que permite que los usuarios pueden presentar por internet documentos previamente elaborados, pagar las expensas registrales y radicar sus trámites ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, sin necesidad de acercarse a nuestras taquillas. Estas acciones de promoción fueron las siguientes:

- Se dio publicidad en las taquillas físicas de nuestras distintas sedes.
- Se emitió una cuña radial en Cámara f.m.
- Se publicó la información en nuestras redes sociales.
- Se enviaron news con mensajes de la campaña a los públicos definidos.
- Se envió información física con los beneficios y el paso a paso para los usuarios recurrentes y de altos volúmenes de radicación de trámites.
- Se publicó la información en la página web.
- Se hizo promoción del servicio en nuestras charlas “Hablemos de Registro” y en el evento de nuevos matriculados.

5. Entró en producción el nuevo servicio de mutaciones automáticas ante las taquillas, utilizando el mismo aplicativo virtual utilizado para el proceso de cancelaciones automáticas.

Este servicio permite que los cambios de dirección, teléfono y correos electrónicos de manera automática para las personas naturales o jurídicas, consistente en efectuar la mutación de la dirección comercial, de notificación judicial, teléfonos, correo electrónico, correo electrónico de



notificación judicial, y/o las de sus establecimientos de comercio (incluyendo sucursales y agencias), se haga de manera inmediata en las taquillas utilizando un aplicativo que controla y facilita la inscripción.

Una vez realizado el diligenciamiento de la solicitud de manera virtual, la documentación se presentará en las taquillas de cualquiera de nuestras sedes, en donde se hará la respectiva inscripción y de esta manera, el usuario podrá obtener de forma inmediata el certificado correspondiente con los cambios solicitados, por lo que un trámite que se demora 24 horas pasa a hacerse de manera instantánea.

Durante el 2017 se efectuaron un total de 2.056 trámites de mutaciones y 12.087 cancelaciones automáticas.

6. Buscando minimizar el número de trámites con desistimiento tácito y ayudar a nuestros usuarios recordándoles los trámites que se encuentran pendientes, semanalmente se genera una base de datos con la información de los documentos que fueron devueltos, de manera que se pueda enviar un mensaje de texto y hacerse una llamada automática al celular de notificación judicial registrado, informando que hay un trámite que fue devuelto y que por tanto el interesado debe acercarse a la sede de la Cámara de Comercio para finalizar el proceso.

Estos mensajes son adicionales a las alertas que se envían cuando se hace la devolución, y son un complemento de las mismas.

En 2017, se logró un porcentaje aproximado del 73% en la contactabilidad en las llamadas robóticas, y un total de 2.678 mensajes fueron enviados por SMS. Entre noviembre y diciembre de 2017, de 686 devoluciones, un total de 496 fueron efectivamente resueltas, bien porque los documentos reingresaron para estudio o porque los usuarios desistieron expresamente del trámite solicitando la devolución de su dinero.

7. Para la temporada de renovación del 2017 se implementó el servicio de web service con los bancos en convenio para el recaudo, optimizando el proceso de cargue de información interna y permitiendo la consolidación de la información de los renovados en tiempo real.

El uso de la plataforma Cámara de Comercio, la APP y el uso del botón PSE, permitió en el 2017 que los empresarios realizaran la renovación de su matrícula mercantil desde cualquier municipio de una forma rápida, segura, oportuna y sencilla.

#### **b. Proponentes:**

Durante la temporada de renovación del año 2017, se implementó un esquema de servicio que permitiera que la orientación a los proponentes cumpliera con las exigencias de la nueva Circular Única, especialmente en lo relacionado con la revisión previa de documentos y la evidencia escrita en la que se expresan las falencias que puedan llegar a presentar los documentos antes de su

radicación formal, siempre que el usuario consintiera voluntariamente utilizar este servicio. Para tal fin, se dispusieron dos frentes de trabajo:

- Orientación personalizada por parte de orientadores distintos a los abogados que van a hacer la verificación documental. Este servicio está organizado alrededor de un aplicativo de agendas personales a través del cual se pueden gestionar los datos de contacto y el resultado de la entrevista. Por cada encuentro, se elabora un documento escrito bajo la metodología de lista de chequeo, mediante el cual se le expone al usuario cuales requisitos fueron cumplidos, cuales fueron omitidos y cuales indebidamente presentados.

Terminado el plazo legal para presentar la renovación del RUP, los orientadores pasaron a reforzar el área de devoluciones y reingresos, facilitando la terminación completa de los trámites presentados en la temporada.

- Orientación telefónica: Fue capacitado un grupo de tres orientadores para atender consultas puntuales del RUP, apoyando y especializando en este equipo los temas de proponentes durante la temporada de renovación.

### **c. Registro Nacional de Turismo (RNT) y RONEOL:**

1. Para la temporada de renovación del 2017 se contó nuevamente con un apoyo de personal de orientación en la sede Centro, buscando agilizar los trámites y ayudar a los usuarios en todos los temas de renovación.

Igualmente, se contrató a un abogado temporal para tramitar las solicitudes de registro en el RNT y RONEOL, garantizando la oportunidad en los tiempos de respuesta.

2. Asistimos a dos charlas convocadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo relacionadas con los aspectos más importantes a tener en cuenta en relación con el Decreto 229 de 2017, por medio del cual se establecen las condiciones y requisitos para la inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo.

En atención a ello, se llevó a cabo la actualización e implementación del mismo, capacitando a los operadores, orientadores y a la línea de atención al cliente en sus aspectos más importantes.

3. Teniendo en cuenta que para la actualización del Registro Nacional de Turismo del año 2017 se aplicaron los requerimientos establecidos en la Resolución 3860 de 2015 (Normas Técnicas Sectoriales), la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia llevó a cabo el envío de un news informativo con los procedimientos adicionales para actualizar este registro.

4. La Cámara de Comercio de Medellín ha participado activamente en el estudio y la elaboración de observaciones a los nuevos proyectos de Decretos que modifican al Registro Nacional de Turismo: el proyecto de decreto para reglamentar el servicio de alojamiento turístico y el proyecto de decreto que contiene las modificaciones al RNT.

#### **d. SIPREF:**

En el 2017 se llevó a cabo una sesión de grupo con un conjunto de empresarios, para efectos de focalizar la campaña que se despliega para divulgar los beneficios del sistema preventivo de fraudes –SIPREF–, lo que nos permitió ajustar la imagen y el mensaje, y así lograr un mayor impacto. Esta nueva campaña se divulgó tanto a través de medios internos (vídeo en redes sociales, cuña en Cámara FM, habladores y envío de news) como en medios externos (publicaciones en prensa local y en medios de comunicación).

Adicional a lo anterior, durante el año 2017 continuamos utilizando la herramienta complementaria al sistema de alertas del SIPREF denominada “Llamada SIPREF”, con la cual se refuerza el sistema de alertas, confirmando con nuestros usuarios si fueron recibidas y comprendidas las alertas que informan que se presentó un trámite de designación de representantes legales, de manera que se pueda confirmar si la solicitud de nombramiento de representantes legales efectivamente proviene de la persona jurídica.

En el año 2017 se efectuaron un total de 5.540 llamadas SIPREF, con las cuales se logró contacto en 3.898 trámites y no se logró contacto en 1.640 trámites. En los casos en que no logró contacto, tras efectuar el control de legalidad se procedió con la devolución o inscripción del trámite, según el caso.

#### **e. Escuela de Registros:**

1. Durante el año 2017 se continuó con la materialización de los cursos y charlas diseñados en la escuela de registros que se viene desarrollando desde el 2015 con muy buenos resultados, esto debido a que la gestión del conocimiento repercute directamente en los indicadores y garantiza la capacitación y actualización de conocimientos de los colaboradores internos y el usuario externo.

Estas capacitaciones se encuentran estructuradas bajo modelos pedagógicos que permiten la aprehensión efectiva del aprendizaje con metodologías activas que incluyen herramientas didácticas y cronograma de capacitación con determinación de tiempos requeridos que no afecten el desarrollo del proceso registral en cuanto a la atención de los documentos.

2. Adicional a las capacitaciones relacionadas con la implementación de la nueva circular única y el esquema gráfico del formulario RUES, se realizaron las siguientes capacitaciones internas para los abogados registradores, sobre los siguientes temas:

- Trámites simples: matrícula comerciantes y establecimientos de comercio, mutaciones de los registros (cambios de direcciones, cambios de actividad económica, cancelación de matrículas) con una duración de 5 días en la cual se incluyó una sesión de validación de conocimientos.

- Otros trámites (Abogados): En lo correspondiente a medidas cautelares y trámites especiales (embargos, desembargos, inscripciones de demanda, prohibiciones de enajenación, procesos de reorganización empresarial, liquidación judicial y en general trámites relacionados con procesos concursales) esta capacitación tiene una duración de 3 días.

3. En desarrollo de la escuela de registros, se están estructurando las listas de chequeo de los trámites. Estas listas de chequeo consisten en realizar un inventario de cada uno de los requisitos de los trámites de registro, con el fin de proporcionar a los abogados una herramienta de consulta útil al momento de realizar el análisis de los documentos, tanto desde el área de registro como desde el área de orientación, de manera que se logre la unificación de los requisitos objeto de revisión en cada uno de los trámites y sea una herramienta actualizada y efectiva al momento de dar respuesta a los documentos ingresados por los usuarios.

Estas listas de chequeo se encuentran estructuradas en lo referente a Registro único de proponentes, Registro nacional de turismo, Registro único de operadores de libranza, trámites simples de registro y trámites de registro mercantil y esal en lo referente a los reingresos desde el área de orientación.

4. Se llevaron a cabo 3 talleres con la Universidad EAFIT para el acompañamiento de nuevos empresarios en los siguientes temas:

- Registro mercantil y constitución de sociedades.
- Registro Único de Proponentes.
- Registro Nacional de Turismo.

Adicionalmente, se realizó una charla formativa en temas de formalización y registro, dictada a los emprendedores de último semestre de las entidades de educación superior, en concordancia con el programa NAF (Núcleo de Apoyo Fiscal), liderado por la DIAN en convenio con algunas universidades.

5. Se acompañó de manera constante al servicio empresarial gratuito denominado “Programa Crecer es Posible” cuyo objetivo principal es el acompañamiento integral en el proceso de crear empresa, estructurando los contenidos para informar las obligaciones y trámites con la Cámara de Comercio y con las diferentes entidades que intervienen en el proceso de formalización, así como los diferentes registros que administra la Cámara de Comercio. Esta información se puede consultar en la cartilla de formalización que se encuentra en el link <http://www.crearempresamedellin.com/herramientas-para-crecer>.

6. Nuevamente se dictaron capacitaciones sobre el Registro Mercantil y sus generalidades al personal de otras áreas de esta Cámara de Comercio, esta vez a personal de la Vicepresidencia comercial y de la Vicepresidencia Financiera. Con esto se busca que todo el personal de la



organización conozca sobre los registros públicos, tanto porque son nuestra función misional, como porque es información que puede servir de insumo para el desarrollo de sus labores.

7. Participamos en un taller regional denominado "Formalización de Recicladores de Oficio" en la UVA de la Imaginación de la Fundación EPM en la Comuna 8 Villa Hermosa, dictando una capacitación sobre los diferentes tipos societarios.

8. Finalmente, se dictaron nuevas charlas relacionadas con el Registro Mercantil, ESAL y RUP, tanto dentro del programa "charlas cámara", en el evento denominado "Hablemos de registros", como capacitación gratuita que se brinda a los usuarios de nuestros servicios registrales y al público en general.

En el año 2017, se dictaron un total de 43 charlas, a las cuales asistieron más de 2.245 personas. Adicionalmente, en 11 de nuestras charlas "Hablemos de Registros" participaron por streaming 200 personas.

## **9. Gestión Jurídica**

### **a. Gestión Jurídica general:**

#### **Apoyo a las diferentes áreas de la organización en temas como:**

- Vicepresidencias en consultas jurídicas de interés.
- La Dirección de Gobierno Corporativo en la Revisión jurídica de las Entidades y sociedades vinculadas a la CCMA y la asistencia de asambleas ordinarias de Entidades y sociedades vinculadas a la CCMA.
- La dirección de Gestión Humana en la solución de inquietudes referentes a los contratos de trabajo y su reglamentación, elaboración de conceptos y apoyo en las inquietudes jurídicas propias de su proceso.
- La Dirección financiera en cobro pre jurídico y jurídico de cartera.
- La Jefatura de Entes de control en rendición de la cuenta en el tema contractual al SIRESI, trimestral y anual.

### **b. Gestión de la transparencia y cumplimiento**

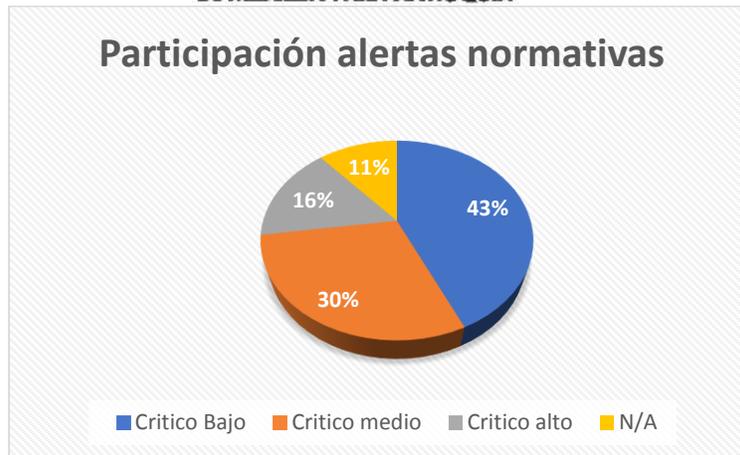
#### **Actividades generales realizadas:**

- Como actividad de control se realizó la evaluación de cumplimiento de los cuatro sistemas de calidad y se inició el montaje de un proceso para su monitoreo permanente.
- Se realizó el informe estadístico de manera mensual, doce (12) informes, correspondiente a las solicitudes de información y peticiones hechas a la CCMA, dicho informe se actualizó periódicamente en la web de transparencia.
- Se actualizó la web con datos abiertos en cumplimiento de la ley.
- La abogada responsable se capacitó en protección de datos personales y registro nacional de bases de datos.
- Actividades de control: Seguimiento a la matriz de control (actualizada al 31 de diciembre de 2017), Actualización de la información publicada en la web de transparencia y atención de solicitudes de información y peticiones.
- Se unificó el informe de defensa judicial de la CCMA y se publicó en la web de transparencia.
- Se actualizaron los instrumentos para la Gestión de la Transparencia a diciembre de 2017.
- Se coordinó con las áreas responsables el proceso de atención a las solicitudes verbales. Se actualizó la matriz de cumplimiento a mayo 2017.
- La Procuraduría General de la Nación realizó la auditoría a la gestión de la transparencia de la CCMA (información publicada en la página web) y se obtuvo un resultado de cumplimiento del 99%.

**Alertas normativas:** En el ejercicio de la gestión de cumplimiento se generan alertas normativas que son comunicaciones enviadas por la Dirección Jurídica mediante la cual se informan los acontecimientos o novedades jurídicas que impactan los procesos de la organización.

En el año 2017 se realizaron cuarenta y cuatro (44) alertas normativas así:

<b>Nivel de Criticidad</b>	<b>Cantidad</b>
Critico Bajo	19
Critico medio	13
Critico alto	7
N/A	5
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>



**Seguimiento a proyectos de ley:** En el ejercicio de la gestión de cumplimiento se monitorean las fuentes de consulta y se identifican los proyectos que pueden impactar los procesos de la CCMA.

A la fecha se hace seguimiento a cuarenta y dos (42) proyectos de ley o decreto; de los cuales tres (3) ya son leyes y ocho (8) fueron archivados en la segunda legislatura.

N° PROYECTO	DESCRIPCIÓN
32 308-2017C	Por medio del cual se adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en materia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar
049 206-2016S	Por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres.
062 170-2016S Acumulado al proyecto 008/2015	Por el cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados
064 181-2016S  Ley 1822 de 2017	Por medio del cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones
069	Por la cual se establece la cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestaciones y servicios
80 Archivado	Por medio de la cual se establecen reglas en materia de responsabilidad administrativa y penal por daños al ambiente, se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental establecido en la Ley 1333 de 2009, se expiden normas para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental, y se dictan otras disposiciones.

N° PROYECTO	DESCRIPCIÓN
081 Archivado	Por la cual se deroga el artículo 239 de la ley 1753 de 2015 se constituye el Portal Central de Transparencia Fiscal - PCTF y se dictan otras disposiciones
083	Por el cual se brindan las condiciones de protección y formalización a los trabajadores por días estacionales o de temporada
84 285-2017C	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia
091	Por medio de la cual se modifica el ámbito de aplicación de la ley estatutaria 1581 de 2012 y se facilita a la autoridad de protección de dato para que proteja los derechos de las colombianas y los colombianos frente a la recolección y el tratamiento internacional de datos personales.
094	Por medio de la cual se prohíbe la práctica de la prueba de embarazo como requisito laboral y se dictan otras disposiciones
095	Por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones
106 253-2017C	Por medio de la cual se regula la creación, circulación, aceptación, el cual y demás actos cambiarios sobre el título valor electrónico
113 Archivado	Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Protección a la mujer en estado de embarazo y en el posparto, se establecen los programas de promoción a la acogida de la vida y se dictan otras disposiciones
114 Archivado	Por medio de la cual se modifica el artículo 33 de la ley 1258 de 2008 - Fusión abreviada
131	Por medio del cual se crea el Registro Único Nacional de Unidades de Propiedad Horizontal y se modifica de la Ley 675 de 2001
135 303-2017C	Por medio del cual se crean y desarrollan las Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
172 177-2016 S Ley 1846 de 2017	Por medio de la cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones
175	Por medio del cual se adiciona el artículo 55 de la ley 643 de 2001 y se dictan otras disposiciones
176	Por medio de la cual se adiciona el artículo 63 de la Ley 454 de 1998 reformado por el artículo 146 del Decreto-ley 019 de 2012.

N° PROYECTO	DESCRIPCIÓN
178 163-2016 S  Ley 1819 de 2016	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones
225	Por medio de la cual se implementa un servicio de guarderías en las grandes y medianas empresas para los hijos menores de los trabajadores y se dictan otras disposiciones
227	Por medio del cual se regula la actividad del agroturismo en Colombia, "ley de desarrollo del agroturismo".
230  Archivado	Por la cual se establece el registro nacional de usuarios de publicidad no deseada.
231 Archivado	Por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.
249 Archivado	Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM – y se dictan otras disposiciones.
253 Archivado	Por el cual se modifica el artículo 192 del código sustantivo del trabajo.
273	Por medio de la cual se establecen los derechos de la mujer en trabajo de parto, parto y postparto y se dictan otras disposiciones o ley de parto humanizado.
002	Por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.
003	Por la cual se establece el registro nacional de usuarios de publicidad no deseada. Protección a usuarios de telefonía.
025	Por medio de cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.
038	Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social que protege el ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad.
040	Por medio de la cual se establece la jornada nacional de conciliación extrajudicial, y se dictan otras disposiciones.
089	Por medio de la cual se modifica la ley estatutaria 1581 de 2012 “habeas data”.
090	Por medio del cual se expide el régimen de trabajo decente para los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones en materia de contratación administrativa y modernización estatal.

N° PROYECTO	DESCRIPCIÓN
067	Por medio del cual se adiciona la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.
109	Por medio de la cual se dictan normas en materia de probidad y prevención de la corrupción.
110	Por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones.
114	Por medio de la cual se adoptan medidas a favor de la transparencia y las buenas prácticas.
128	Por medio del cual se modifican los artículos 236, 238 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones.
136	Por medio de la cual se incentiva la vida familiar, se crea la licencia por matrimonio y se dictan otras disposiciones.
173	Por medio del cual se crean las cámaras de la economía solidaria, se define el registro solidario y se dictan otras disposiciones.

**Conceptos:** En el ejercicio de la gestión de cumplimiento se realizan precisiones o interpretaciones jurídicas mediante las cuales la Dirección Jurídica presenta su posición y/o recomendación frente a un determinado aspecto jurídico. Los conceptos no son vinculantes y su aplicación depende de la identificación de riesgos que realice cada responsable del proceso.

En el año 2017 se elaboraron tres (3) conceptos jurídicos.

N° CONCEPTO/ FECHA	ÁREA INTERESADA	ASUNTO
172 17/01/2017	Dirección Administrativa y de Gestión Humana	Ley 1822 de 2017. Licencia de maternidad. Ley 1823 de 2017. Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral.
173 14/02/2017	Dirección Administrativa y de Gestión Humana	Sentencia C 005 de 2017. Estabilidad reforzada a pareja de embarazada o lactante no trabajadora.
174 22/09/2017	Secretaría General	Inhabilidad numeral 3 artículo 9 Ley 1727 de 2014

**Directrices Jurídicas:** En el ejercicio de la gestión de cumplimiento se expiden documentos por la Dirección Jurídica en el que se señalan las políticas o instrucciones que debe seguir la organización para el cumplimiento de una norma. Su aplicación es de carácter obligatorio para todos los líderes y colaboradores de la organización.

En el año 2017 se generaron dos (2) directrices jurídicas:

N° DIRECTRIZ/ FECHA	ASUNTO
13 31/03/2017	Modificación de los responsables de la publicación en el SECOP.
14 08/11/2017	Procedimiento para la generación de bases de datos con información personal para la realización de envíos masivos de e-mail y SMS para apoyar las actividades promocionales (comerciales o registrales), de los diferentes servicios que presta la CCMA.

**Identificación de requisitos legales:** En el ejercicio de la gestión de cumplimiento, para realizar un monitoreo normativo más efectivo, se inició con el proveedor Grupo Sinergia Empresarial, la construcción y/o ajuste de matrices legales que permitan identificar los requisitos legales asociados a los procesos de la CCMA.

En la actualidad se tiene lista la matriz del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y Laboral y está en proceso la consolidación de una matriz integral regulada por procesos.

#### c. Gestión de la contratación:

##### Secop I:

- Actualmente se tienen asignados cuarenta (40) usuarios para la publicación de la contratación con recursos públicos en el SECOP I.
- Se realizaron tres (3) informes de seguimiento de todas las órdenes de contratación simplificada con cargo a recursos públicos que se publicaron en el SECOP I y se compararon con el informe que se genera desde SEVEN.
  1. Informe primer cuatrimestre: 1 enero hasta 30 abril de 2017.
  2. Informe segundo cuatrimestre: 1 mayo hasta 31 agosto de 2017.
  3. Informe tercer cuatrimestre: 1 septiembre 1 hasta 31 diciembre de 2017. Está pendiente la unificación del informe enviado por las áreas.
- El 31 de marzo de 2017 se modificaron los responsables de la publicación en el SECOP, puntualmente en lo siguiente: *“A partir del 17 de abril de 2017, la publicación de los contratos con formalidades plenas estará a cargo de cada área que contrate”*.
- Se actualizó la capacitación y se incluyó el procedimiento de publicación de contratos.



- Se inició con apoyo del área de Gestión Humana el diseño y montaje de un curso preparatorio virtual para la publicación de la contratación en el SECOP I. Actualmente se encuentra en la etapa de validación.

### **Contratos Marco**

A partir del mes de abril se realizó el piloto del proceso de los contratos marco, para lo cual se realizaron 4 contratos marco, dos de transporte y dos de tiquetes.

### **Procedimientos acordes a la Política de Contratación**

Se realizó el montaje de cada procedimiento conforme al nuevo proceso adoptado por la CCMA con acompañamiento del área de Gestión de Procesos.

### **Riesgos de la contratación**

Se apoyo al área de Gestión de Riesgos en la construcción de la matriz de riesgos y definición de controles para el proceso de compras y contratación.

### **SEVEN Contractual**

A partir del mes de mayo se realizó un diagnóstico del alcance de la herramienta de SEVEN contractual analizando los controles a los riesgos y el proceso conforme lo establece la política de contratación.

Se modelaron todos los flujos del proceso contractual.

Se inició la parametrización del sistema (tipos de operación, tipos de contrato, minutas, reportes, entre otros).

### **Capacitaciones en contratación - personas nuevas:**

Se realizaron capacitaciones conforme ingresaban nuevas personas con un rol activo en contratación así: en contratos marco y en actas de ejecución, plataforma Konfirma, en Supervisión y en Política de Contratación actual.

### **Tramites de Gestión de la Contratación de Formalidades Plenas**

<b>Informe</b>	<b>Número de trámites</b>
Contratos nuevos	136
Actas de inicio	76
Devolución pólizas	50
Otrosíes	57
Ordenes de contratación menor cuantía	47
Trámite de anexos contractuales	51
Contratos en pre- revisión	0

**d. Gestión de protección de datos personales:**

- Formalización del Comité de datos Personales – Acta de reuniones N° 4 del 24 de octubre de 2017.
- Capacitaciones presenciales y virtuales a colaboradores.
- Inicio del proceso de revisión y actualización de los formatos de recolección y tratamiento de datos personales.
- Revisión del procedimiento y los canales para las solicitudes de los titulares de la información.
- Revisión del proceso de RNBD de la SIC.
- Implementación de la herramienta Spin Legal, iniciado el 17 de agosto 2017.
- Diagnóstico de bases de datos de 22 unidades (total bases de datos 82).
- Se recibió una consultoría de 24 horas en el manejo de la herramienta Spin Legal y el ingreso de bases de datos en el RNBD.

**Capacitaciones a los colaboradores:**

<b>ASUNTO</b>	<b>N° COLABORADORES</b>
Difusión y realización de la capacitación virtual de la SIC en protección de datos personales	28
Taller casos prácticos protección de datos personales	10
Capacitación presencial en datos personales programa Crecer es Posible	25

**Capacitaciones recibidas por la Abogada de transparencia y cumplimiento:**

ASUNTO	ENTIDAD FORMADORA
Actualización en Introducción a la protección de datos personales	SIC
Curso en Auditoria Protección datos personales	UPB
Participación en el 5 Congreso Internacional de datos Personales	SIC
Participación en el taller de Actualización y administración de requisitos legales	Grupo Sinergia Empresarial

**10.Sistema Integrado de gestión**

La Cámara garantiza el cumplimiento de la estrategia a través de los sistemas de gestión certificados que son:



**Objetivos del Sistema integral de Gestión:**

- Cumplir con las promesas y acuerdos de servicio.

- Mantener en niveles óptimos los índices de ausentismo, accidentalidad, ambiente laboral y promover la cultura del autocuidado.
- Minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades y promover el desarrollo de una cultura de respeto por el medio ambiente.
- Garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y promover el desarrollo de una cultura del manejo seguro de la misma.
- Minimizar la ocurrencia y recurrencia de accidentes, incidentes y eventos que puedan afectar la continuidad del negocio.
- Garantizar el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios que apliquen a la Cámara

## 11. Nuestra gente

La Cultura corporativa se centra en el fortalecimiento del liderazgo, el desarrollo de competencias y el crecimiento integral de los colaboradores.

En 2017 la Cámara ocupó el quinto lugar entre los mejores 25 mejores lugares para trabajar en Colombia, en el rango de empresas entre 50 y 500 empleados.

## 12. Nuestra marca

La Cámara obtuvo en el 2017 una evaluación de su reputación catalogada en nivel sobresaliente.



### 13. Compromiso cívico y cultural

La CCMA tiene dentro de sus responsabilidades realizar gestión cívica y cultural, para ello desarrolla diferentes actividades que le permiten llegar a diferentes públicos:

- ✓ **388** nuevos talentos de la plástica, la literatura y la música beneficiados.
- ✓ Agenda cultural abierta y gratuita con **170** actividades y más de **20.000** asistentes.
- ✓ **18** instituciones aliadas trabajando en red.
- ✓ Premiación del XIII Concurso Nacional de Novela y Cuento. Obras ganadoras:
  - **Categoría Novela:** Colección de Tragedias y Una Mujer por David Gil.
  - **Categoría Cuento:** Las Grietas por Alejandra Jaramillo Morales.
  - **Mención de Honor:** Un Lugar Tranquilo por Federico Vélez.
- ✓ Emisora Cámara FM
  - Promedio de oyentes mensuales en Cámara F.m. (vía frecuencia modulada, streaming, tune in)
    - ✓ Vía FM, según el EGM: 26.200 Oyentes mensuales
    - ✓ Streaming: 13.660 Oyentes mensuales
    - ✓ Tune in: 16.800 Oyentes mensuales
  - ✓ Programas musicales, culturales y empresariales en la emisora Cámara f.m. Para el beneficio de la comunidad
    - Culturales: 27%
    - Musicales: 46%
    - Empresariales: 27%

### 14. Ciudadanía empresarial

#### a. Informes técnicos e investigaciones:

La CCMA apoya la realización de diferentes informes que se focalizan en temas de interés para la ciudad y Área Metropolitana:

- Informe de la Encuesta de Percepción Ciudadana, Medellín referencia año 2016 (publicado en febrero)
- Informe de Calidad de Vida, Medellín referencia año 2016
- Informe de la Encuesta de Percepción Ciudadana, Medellín 2017

- Informe de seguimiento a la Primera Infancia
- Documento de trabajo sobre Gobernanza Metropolitana
- Informe de resultados del Índice de Progreso Social (IPS) intra ciudad
- 20.470 documentos descargados por la ciudadanía del Sitio Web de Medellín como Vamos

**b. Eventos y mesas de trabajo con la ciudadanía:**

Participación en diferentes mesas de trabajo coordinadas por la Alcaldía de Medellín

- 2 Mesas de trabajo con el alcalde
- Mesa de trabajo seguridad ciudadana
- Mesa de trabajo Educación orientada al trabajo
- Mesa de trabajo Primera infancia
- Mesa de trabajo Índice de Progreso social
- Mesa de trabajo Objetivos de desarrollo.
- Evento de Divulgación de la Encuesta de Percepción Ciudadana Medellín 2017
- Presentación del Informe de Seguimiento a la Primera Infancia

**c. La Cámara lidera iniciativas de articulación público-privada para el bienestar y la competitividad empresarial: Grupo Antioquia Exporta Más, Grupo Infraestructura para la Competitividad, Grupo por el Centro de Medellín.**

<b>PROGRAMA/INSTRUMENTO</b>	<b>CANTIDAD REALIZADA</b>	<b>CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS</b>
Comisión Subregional de Competitividad	5	81
Foros de Competitividad	6	486
Grupos de Trabajo y Gobernanza	46	370
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>937</b>

## 15. Hitos y retos

### a. Avances construcción sede Poblado

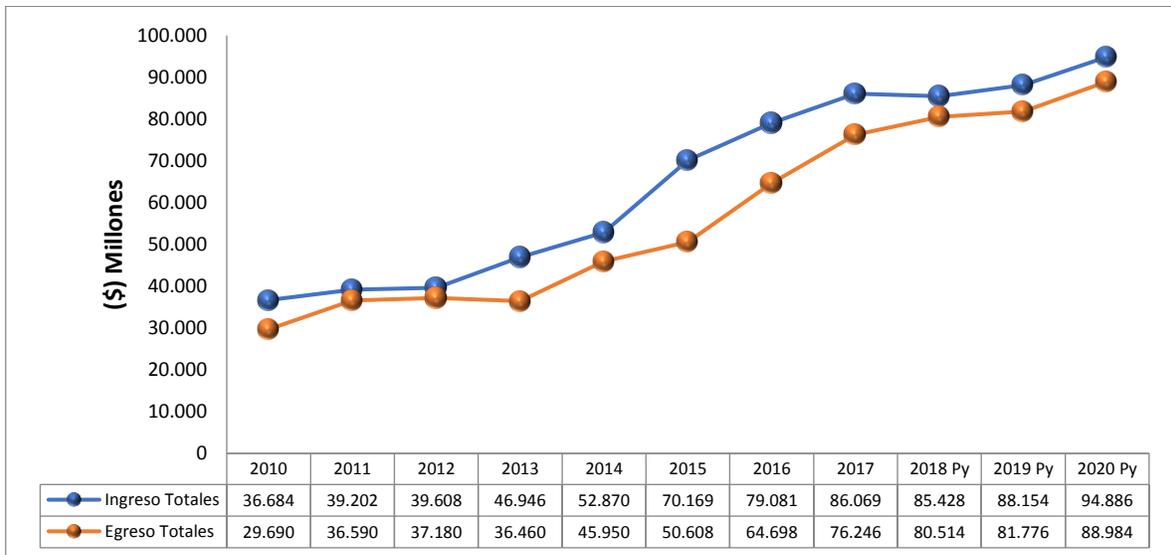
- ✓ Certificación LEAD: El Centro Empresarial El Poblado busca la certificación LEED Plata bajo la Categoría de “New Construcción V3” del Consejo Americano de Construcción Sostenible.
- ✓ Área total, 22.881 m2; construidos 17.800 m2; avance real 31%.  
El proyecto es sostenible en las siguientes áreas:
  - a) Ubicación del lote dada la cercanía de bienes y servicios que pueden ser accedidos a pie o en transporte público disminuyendo el impacto del uso del vehículo.
  - b) Eficiencia energética mayor al 20% con respecto a edificios similares, debido a la eficiencia de sus sistemas y el control y la automatización del mismo.
  - c) Ahorro en el consumo de agua potable en más de un 30%, con la captación de agua y la implementación de griferías eficientes.
  - d) Implementación de materiales locales y ecológicos,
  - e) Un proceso constructivo amigable con el medio ambiente.
- ✓ Se espera lograr la certificación a finales de 2018

### b. Cifras financieras

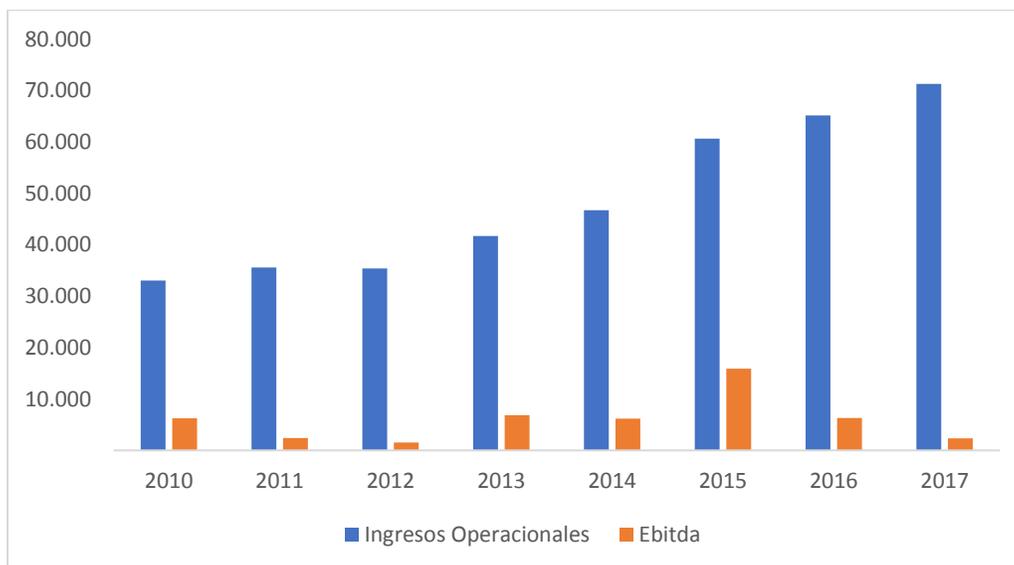
#### Comparativo ingresos y egresos 2016-2017:

CONCEPTO	Ejecución 2016	Presupuesto 2017	Ejecución 2017	% Var
<b>INGRESOS</b>	<b>79.080.817.959</b>	<b>85.877.993.233</b>	<b>86.069.100.540</b>	<b>8,84%</b>
INGRESOS PÚBLICOS	69.486.562.026	77.447.411.099	75.713.845.988	8,96%
INGRESOS PRIVADOS	9.594.255.934	8.430.582.134	10.355.254.552	7,93%
<b>EGRESOS</b>	<b>64.697.516.370</b>	<b>81.150.997.252</b>	<b>76.246.109.807</b>	<b>17,85%</b>
EGRESOS PÚBLICOS	61.523.411.123	77.981.433.563	72.813.814.664	18,35%
EGRESOS PRIVADOS	3.174.105.247	3.169.563.689	3.432.295.142	8,13%
<b>EXCEDENTE</b>	<b>14.383.301.589</b>	<b>4.726.995.981</b>	<b>9.822.990.733</b>	<b>-31,71%</b>

**Comportamiento Ingresos - Egresos 2010 – 2020(P):**



**Evolución Ingresos Operacionales y Ebitda 2010-2017**



Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
Ingresos Operacionales	33.039	35.556	35.364	41.709	46.732	60.661	65.181		71.279
Ebitda	6.240	2.403	1.534	6.887	6.198	15.873	6.310		2.341

**Ingresos Registrales:**

Registros	Ejecución 2016	Presupuesto 2017	Ejecución 2017	% Var
<b>RPM</b>	<b>49.924</b>	<b>54.664</b>	<b>55.096</b>	<b>10%</b>
Renovación	41.383	46.134	46.606	13%
Matrículas	3.497	3.655	3.012	-14%
Inscripciones	1.737	1.649	1.890	9%
Certificados	2.544	2.374	2.701	6%
Formularios	763	853	887	16%
<b>RUP</b>	<b>1.962</b>	<b>2.172</b>	<b>2.020</b>	<b>3%</b>
<b>ESAL</b>	<b>2.302</b>	<b>2.614</b>	<b>2.455</b>	<b>7%</b>
Otros	12	0	11	-13%
<b>TOTAL, REGISTROS</b>	<b>54.200</b>	<b>59.450</b>	<b>59.582</b>	<b>10%</b>

**Ingresos Empresariales:**

Servicios	Ejecución 2016	Presupuesto 2017	Ejecución 2017	% Var
<b>Conocimiento y negocios empresariales</b>	<b>2.740</b>	<b>4.338</b>	<b>3.016</b>	<b>10%</b>
Formación	2.362	3.782	2.501	6%
Información	379	557	516	36%
<b>Consultoría empresarial</b>	<b>408</b>	<b>1.175</b>	<b>673</b>	<b>65%</b>
Gobierno Corporativo	408	776	540	32%
Propiedad Intelectual		399	134	N.A
<b>Masc</b>	<b>580</b>	<b>1.173</b>	<b>670</b>	<b>16%</b>
Conciliación	297	597	386	30%
Arbitraje	283	575	285	1%

### **c. Portafolio de servicios**

En 2017 fortalecimos un portafolio de servicios especializados para el desarrollo de las empresas:

**Conocimiento y negocios empresariales:** La unidad de conocimiento y negocios empresariales tiene la responsabilidad de ofrecer servicios de formación especializada e información empresarial, la gestión realizada por esta área permitió generar:

- **3.878** participantes de 1.981 empresas.
- **250** clientes atendidos en los servicios de información, inteligencia de negocios y certificación digital.

#### **Gobierno Corporativo - Servicio**

- **19** Consultorías a clientes/empresas
- **514** Servicios Formación cobrada y gratuita

#### **Propiedad Intelectual y Franquicias**

- **190** Consultorías a clientes/empresas
- **279** Servicios Formación cobrada y gratuita

#### **MASC**

- **1.117** Servicios prestados en el Centro de Arbitraje y Amigable Composición.

### **d. Gobierno Corporativo de la CCMA**

El Gobierno Corporativo abarca una serie de elementos estratégicos de operación y de la gestión de la organización, a través de integrar y armonizar el funcionamiento de los diferentes actores tales como Junta Directiva, Administración, Comités y grupo directivo, además de su relación con los distintos grupos de interés (proveedores, clientes, empleados, entes de control, afiliados, entre otros.) con la intención de ser un generador de valor sostenible en el mediano y largo plazo.

La CCMA ha venido incorporando a su gestión nuevos esquemas de relacionamiento y profundizando su relación con los grupos de interés, realidad que hace imperativo la definición de posturas corporativas en un entorno cambiante y complejo.

La CCMA cuenta con los siguientes frentes de acción:



### 1. Entidades vinculadas

La Cámara de Comercio está comprometida con las entidades que trabajan por el desarrollo social y por brindar oportunidades a los ciudadanos de Medellín y Antioquia. Por ello, estas organizaciones aliadas cuentan en sus órganos de dirección con el acompañamiento de nuestra entidad



## 2. Evaluación de la Junta Directiva

En el 2017 se realizó la evaluación de la Junta Directiva, con las siguientes consideraciones:

- ✓ La evaluación fue enviada el día 31 de octubre con plazo de respuesta hasta el 15 de noviembre, el plazo se abrió hasta el viernes 17 de noviembre, buscando que todos los miembros de junta Directiva respondieran la evaluación.
- ✓ Se realizó seguimiento con las secretarías de los miembros de la Junta Directiva, se enviaron varios mensajes a los celulares y se realizaron varias llamadas telefónicas recordando el plazo.
- ✓ La encuesta se aplicó a los 12 miembros de la Junta Directiva principales, de los cuales respondieron 11 personas. Un miembro de la Junta no participó de este primer ejercicio de evaluación.

La encuesta se construyó teniendo en cuenta tres aspectos:

Funcionamiento de la Junta Directiva	14 preguntas
Dinámica y organización	8 preguntas
Preguntas abiertas	5 preguntas

La escala de calificación fue Likert donde:

Siempre	5
Casi siempre	4
Algunas veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

Los resultados de la evaluación realizada a la Junta Directiva fueron los siguientes:

**Resultados Evaluación Junta Directiva CCMA**



**e. Principales Implicaciones Código de Policía Ley 1801 de 2016**

- **Expedida:** 29 de julio de 2016
- **Vigencia:** 29 de enero de 2017
- **Inicio de comparendos:** 29 de julio de 2017
- Demandas de inconstitucionalidad artículos de impacto registral: 3 demandas – Estado: no prosperaron - archivadas

**I. Modificaciones con actividades de alto impacto: Artículo 85:**

- Toda MODIFICACIÓN al nombre, dirección o actividad económica de comerciantes y establecimientos de comercio que realicen actividades de ALTO IMPACTO requieren acreditar una CERTIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO, expedida por la autoridad municipal respectiva, en la que conste que el desarrollo de la actividad está permitida.

**IMPACTOS:**

- Impide la RENOVACIÓN AUTOMÁTICA de las matrículas.



- Sujeto a la obtención del certificado de usos del suelo a los tiempos, formas y procedimientos internos de cada municipio.
- Impuso una DIFICULTAD PRÁCTICA para parametrizar los sistemas de registro. Toda actividad económica se revela mediante un Código Internacional Industrial Uniforme (código CIIU), cuya estructura es sectorial, genérica y por clases.

## **II. Impago de multas: Artículo 183:**

- Si pasados seis (6) meses después de impuesta una multa por un comportamiento contrario a la convivencia, el sancionado no la ha pagado, éste no podrá OBTENER O RENOVAR el registro mercantil.

### **IMPACTOS:**

- La Cámara de Comercio deberá validar contra el RNMC TODA solicitud de MATRICULA o RENOVACIÓN para constatar si el comerciante tiene multas vencidas sin pagar. Por cada omisión de consulta, la Cámara de Comercio podrá ser acreedora a una Multa correspondiente a 32 SMMD (\$786.880).
- La mora en el pago de las multas impide tanto la matrícula de nuevos comerciantes, como la renovación de los matriculados existentes, y por tanto, desencadena las consecuencias jurídicas por no renovar.
- Se requiere interoperabilidad de bases de datos entre Policía Nacional y Cámara de Comercio, evitando a toda costa la consulta manual o el “uno a uno” (establecimiento de mesas técnicas entre Policía – Cámaras).

## **f. Política de Desarrollo Económico para Medellín**

### Rol de la Cámara en la definición de la política

- Acompañamiento y soporte a la Secretaría de Desarrollo Económico en la construcción del Proyecto de Acuerdo de la Política de Desarrollo Económico para Medellín.
- Desarrollo de estudios de base para la construcción de la política:
  - Estrategia de Especialización Inteligente
  - Limitantes para la transformación productiva de Medellín
  - Bases para la construcción de la política de Desarrollo Productivo para Medellín
  - Movilidad empresarial en Medellín

### Principales beneficios para la ciudad y empresarios

- La política de desarrollo económico para Medellín y la Región Metropolitana integrará los acuerdos, decretos y proyectos alrededor de los temas de desarrollo productivo, empleo y competitividad territorial.
- Ello permitirá un mayor enfoque, coordinación, pertinencia y eficiencia en la gestión y el seguimiento a los temas de desarrollo económico en la ciudad.
- La política de desarrollo establecerá la prioridad en materia de apuestas productivas de la ciudad, orientando las decisiones de inversión, así como la expansión de la base empresarial a actividades de mayor valor agregado.

### **g. Avances del proyecto de modernización Registral o Principales retos**

**En el proyecto Modernización de los servicios registrales se ha avanzado en las siguientes actividades:**

- Implementación del App Cámara disponible en las tiendas virtuales Google Play (Android) y en el App store (Apple), el cual contempla los siguientes servicios:
  - Renovación: Permite al empresario realizar su renovación.
  - Venta de Certificados: Permite a los usuarios adquirir los certificados.
  - Inscripción a Eventos: Permite a los usuarios realizar inscripciones a los eventos Cámara.
  - Consulta de Homonimia: Permite a los empresarios consultar el nombre de su negocio.
  - Consulta del estado del trámite: Permite a los usuarios consultar el estado de los trámites.
  - Implementación del chat en la aplicación de renovación web, permitiendo interacción en tiempo real con el empresario con el propósito de atender cualquier inquietud.

### **Implementación en el mes de diciembre de 2017 de:**

- Implementación del quiosco digital de servicios Cámara, cuya primera fase es la expedición de certificados en la sede principal y en el centro comercial Unicentro, el cual permitirá realizar los usuarios el pago ya sea a través del botón de PSE o en efectivo.
- Implementación de la pasarela de pagos propia de la CCMA (reemplazará la pasarela de PSE-zona virtual) que le permitirá a los empresarios realizar su pagos



de forma virtual sin costo de transacción para la CCMA, y podrá habilitarse como un servicio adicional del portafolio de servicios Cámara.

- Implementación de una plataforma para realizar el logueo único a los diferentes sistemas de información.
- Implementación de una plataforma de notificaciones centralizada que permita enviar y monitorear todo tipo de notificaciones, alertas, mensajes SMS y correos generados desde cada uno de los diferentes sistemas de información de la Cámara.
- Implementación del sistema de consulta del estado del trámite de los comerciantes a través de la web, permitiendo a los usuarios consultar el estado de los trámites.